

ESTUDIOS PREVIOS

INFORMACIÓN GENERAL:

Objeto del Contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL A LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU.

Valor:

\$9.342.000 (nueve millones trecientos cuarenta y dos mil pesos).

Plazo total:

11 meses

Tipo de Contrato:

Prestación de Servicios.

NECESIDAD:

Descripción de la necesidad:

1. La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado dedicada a la logística para la seguridad y la convivencia ciudadana, así como el diseño, integración y comercialización de proyectos, soluciones tecnológicas y sistemas en seguridad, dirigidos a apoyar las políticas públicas de seguridad ciudadana.

En cumplimiento de su objeto, la ESU podrá celebrar contratos con diferentes entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras para la prestación de servicios para la estructuración de proyectos, gerencia integral de proyectos, formulación y ejecución de proyectos, *asesoría, consultoría*, administración delegada de recursos y comercialización de bienes y servicios.

Con el fin de lograr el correcto desarrollo de las actuaciones administrativas desarrolladas por la Entidad, de obtener una asesoría especializada en temas contractuales y administrativos que desarrolla la ESU, se ha podido establecer que se requiere contar con un profesional especializado en áreas del derecho, entre otros: administrativo, constitucional, disciplinario, civil, fiscal etc.

Forma de satisfacer la necesidad:

A través de un contrato de *"Prestación de servicios profesionales de asesoría en la Unidad de Gestión Jurídica"*, con un profesional idóneo, especializado y con vasta experiencia en ámbito jurídico.

Perfil requerido:

Se requiere Abogado con alta experiencia

OBJETO POR CONTRATAR:

Prestación de servicios profesionales como abogado, para brindar asesoría jurídica integral a la empresa para la seguridad urbana- ESU.

Especificaciones del servicio a contratar:

Para la celebración del contrato de prestación de servicios, se requiere:

- Para acreditar la formación, se debe adjuntar copia del respectivo diploma o acta de grado, junto con los certificados de experiencia, y demás documentos necesarios para la suscripción del contrato.

Obligaciones del contratista: EL CONTRATISTA se obliga con la ESU a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL A LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU".

El **contratista** en la ejecución del objeto contractual se obliga específicamente a:

- Asistir a las reuniones que sea citado por la ESU y que tengan relación directa con el presente contrato.
- Asesorar a la ESU en los aspectos jurídico - legales que le sean consultados, debiendo presentar conceptos jurídicos relacionados con los diferentes procesos, entre otros, en materias contractuales, administrativa, disciplinaria, laboral, constitucional, civil, Comercial, penal, etc. Que orienten jurídicamente la toma de decisiones para la Entidad. Y controversias jurídicas que se presenten.
- Brindar asesoría, acompañamiento y aportar elementos que permitan adoptar las decisiones necesarias para la toma de decisiones para la Entidad.

Obligaciones del contratante:

- Delegar la supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato.
- Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Realizar el pago del contrato según la forma establecida en el mismo.
- Poner a disposición del CONTRATISTA la información necesaria para el desarrollo de las actividades que se requiera ejecutar.
- Prestar apoyo en las actividades, eventos y servicios organizados en desarrollo del programa.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Contrato de prestación de servicios profesionales.

Modalidad de selección:

De conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 24 del Acuerdo 090 de 2019, por el cual se expidió el Reglamento de Contratación de la ESU, el contrato a celebrarse debe surtirse por

el procedimiento de contratación con una oferta, *“Los servicios profesionales, de capacitación, de apoyo a la gestión o para la realización de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinada persona natural o jurídica, en atención a sus calidades”*.

Valor estimado del Contrato:

El valor del presente contrato corresponderá a la suma de **\$102.762.000 (Ciento dos millones setecientos sesenta y dos mil doscientos pesos)**.

Los honorarios fijos mensuales serán pagados mensualmente, previa radicación de la factura junto con el informe de actividades y los demás documentos necesarios, esto es, certificado de pago de parafiscales y seguridad social.

La ESU procederá a expedir las respectivas apropiaciones presupuestales y a suscribir las adiciones en recursos que sean necesarias, para el pago de la consultoría y la representación judicial.

Plazo del Contrato:

La duración del contrato será de 11 meses a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021.

Justificación de los factores de selección:

En atención al tipo de contrato a celebrar, su selección se hace en consideración a las calidades del contratista.

Supervisión:

La Supervisión del Contrato estará a cargo de uno de los Profesionales de la Unidad de Gestión Jurídica o quien haga sus veces o quien designe el Ordenador del Gasto. El cual ejercerá las obligaciones y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Manual de Supervisión y el Manual de Contratación de la Entidad.

Garantías:

La **Contratista** se obliga a constituir a favor de “La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU”, una garantía de **Cumplimiento**, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo total del contrato y seis (6) meses más.

Acuerdos Comerciales:

Esta contratación no se encuentra cobijada por ningún tratado de comercio internacional.



RAMIRO ANDRÉS MEJÍA BEDOYA
Profesional Especializado.

